



Convocatoria

**Conéctate Urabá 2023:**  
**Investigación-Creación**

**Términos de referencia**

Cocreadores:

**CESDE** | **comfama**

**criie**  
Centro Regional de Investigación,  
Innovación y Emprendimiento

 UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

## Convocatoria

### *Conéctate Urabá 2023: Investigación-Creación*

#### Términos de referencia

**Dirigido a:**

- Estudiantes de Colegios grados 9°, 10° y 11°
- Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -ETDH-
- Estudiantes de instituciones de educación superior -IES-
- Docentes de Colegios, ETDH e IES
- Miembros de la comunidad

En los 11 municipios de la región del Urabá antioqueño

**Para:**

Desarrollo de soluciones a retos en medioambiente y biodiversidad, agroindustria y logística en la región de Urabá.



## Contenido

1. Presentación .....	4
2. Líneas de clasificación de retos .....	5
3. Objetivos.....	6
a. Objetivo general .....	6
b. Objetivos específicos .....	6
4. Actores participantes .....	6
5. Metodología.....	8
6. Requisitos para participar en la convocatoria.....	10
7. Proceso de inscripción.....	12
8. Incentivos.....	12
9. Compromisos de las instituciones que representan las soluciones ganadoras .....	13
10. Criterios de evaluación para la selección y conformación de los integrantes de los equipos solucionadores.....	14
11. Situaciones que generan descalificación.....	17
12. Cronograma de la convocatoria.....	18
13. Propiedad intelectual de la solución .....	19
14. Manejo de datos personales - Habeas Data.....	20
15. Anexos.....	21
16. Información.....	21

# 1. Presentación

*Conéctate Urabá 2023: investigación-creación*, es una estrategia de innovación diseñada por la Universidad de Antioquia y CESDE-Comfama, desde la articulación promovida por el del Centro Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento – CRIIE - promoviendo la interacción entre las empresas, la academia, el estado y la sociedad, en torno a desafíos que apuntan al desarrollo de vocaciones regionales en los ámbitos de agroindustria, logística, medio ambiente y biodiversidad.

La metodología definida para la convocatoria tiene particular importancia por la articulación de actores para contribuir a la transformación del territorio desde la construcción escalada de soluciones a desafíos formulados por la institucionalidad posicionada para el desarrollo económico y social de Urabá. Esta convocatoria propone una apuesta itinerante para:

**Crear:** soluciones, sinergias, propuestas de valor agregado, sostenibilidad, CTi+E, inspiración, territorios sanos, productividad, productos y servicios con sello de región;

**Reconocer:** actores, saberes, identidad, activos, vocaciones, oportunidades, potencialidades, territorio;

**Conectar:** comunidad, Empresa, Estado, academia, sociedad, planes, programas, proyecto y políticas; y

**Transformar:** vidas, cultura, ambientes, ecosistemas, economías. Cada una de estas acciones se toman forma desde la investigación, creación, innovación y el emprendimiento.

Como resultado de lo anterior se presentan 20 retos regionales en medio ambiente y biodiversidad, agroindustria y logística, propuestos por 14 entidades públicas y privadas que hacen presencia en el Urabá Antioqueño (retadores), para que, mediante la presente convocatoria, se organicen 20 grupos (solucionadores),

En el presente documento se establecen los términos de referencia de la convocatoria de *Conéctate Urabá 2023: investigación-creación*, los objetivos de la convocatoria, la metodología, los requisitos, cronograma, incentivos, y demás condiciones de esta.



## 2. Líneas de clasificación de retos

*Conéctate Urabá 2023: investigación-creación* apropia las tres (3) líneas vocacionales del Centro Regional de Investigación Innovación y Emprendimiento -CRIIE-, las cuales fueron priorizadas para la dinamización de la CTi+E en el territorio Urabaense; estas líneas son:

**Agroindustria:** la agroindustria es un tipo de actividad económica que hace referencia a la producción, la industrialización y la comercialización de productos relacionados con el sector agropecuario y forestales, así como otra serie de recursos naturales.

**Logística:** la logística son todas las operaciones llevadas a cabo para hacer posible que un producto llegue al consumidor desde el lugar donde se obtienen las materias primas, pasando por el lugar de su producción, distribución y comercialización.

**Medioambiente y Biodiversidad:** el medioambiente es el espacio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción. En él se encuentran tanto seres vivos como elementos sin vida y otros creados por la mano del hombre. Por su parte, la biodiversidad, se refiere a la gran variedad de seres vivos que existen en el planeta. Esta engloba, además de los distintos ecosistemas marinos y terrestres, las interacciones y dependencias que se forman entre la pluralidad de especies.

## 3. Objetivos

### a. Objetivo general

Fomentar el desarrollo de proyectos de innovación y emprendimiento a partir de procesos de investigación en medioambiente y biodiversidad, agroindustria y logística, que contribuyan al desarrollo económico.

### b. Objetivos específicos

- Convocar equipos interdisciplinarios para la solución retos regionales en medio ambiente y biodiversidad, agroindustria y logística.
- Proporcionar metodologías para el diseño de soluciones a retos de innovación abierta desde la investigación que generen una propuesta de valor.
- Acompañar el proceso de ideación de las soluciones
- Asignar recursos a cinco (5) equipos para el proceso de gestión de la solución mediante la innovación y emprendimiento respaldado por la investigación, según el alcance de las propuestas de solución.

## 4. Actores participantes

**Dinamizadores.** Los actores dinamizadores de esta convocatoria son la Universidad de Antioquia desde la División de Innovación que da vida al Centro Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento –CRIIE-, y CESDE Comfama, los actores dinamizadores de Conéctate Urabá 2023 coordinan el desarrollo técnico, administrativo y de gestión, fomentan el encuentro entre la academia, empresa, sociedad y el estado, en la solución de retos regionales en tres líneas (medioambiente y biodiversidad, agroindustria y logística)

**Retadores:** Organizaciones públicas, privadas o mixtas que proponen retos en las tres líneas de conéctate Urabá 2023, y disponen recursos para la solución de estos (expertos en el reto, documentos, espacios de co-creación, entre otros), las organizaciones retadoras son:



- Asociación Hortifrutícola de Colombia – Asohofrucol-
- Banaexport S.A.S.
- Bioplanta Palmera S.A.
- C.I. Uniban
- Cámara Colombiana de la Construcción - Camacol Antioquia
- Compañía Nacional de Chocolates
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA
- Corrugados del Darién S.A. - Cordarien
- Empresas Públicas de Medellín -EPM-
- Fundación Bioplanta
- Fundación Greenland -FGL-
- Fundación Grupo Social
- Fundación Luker
- Institución Universitaria FESU
- Logistecno S.A.S.

**Solucionadores.** Equipo conformado para proponer las soluciones a los retos propuestos por las organizaciones. Ver más adelante la conformación de los equipos solucionadores.

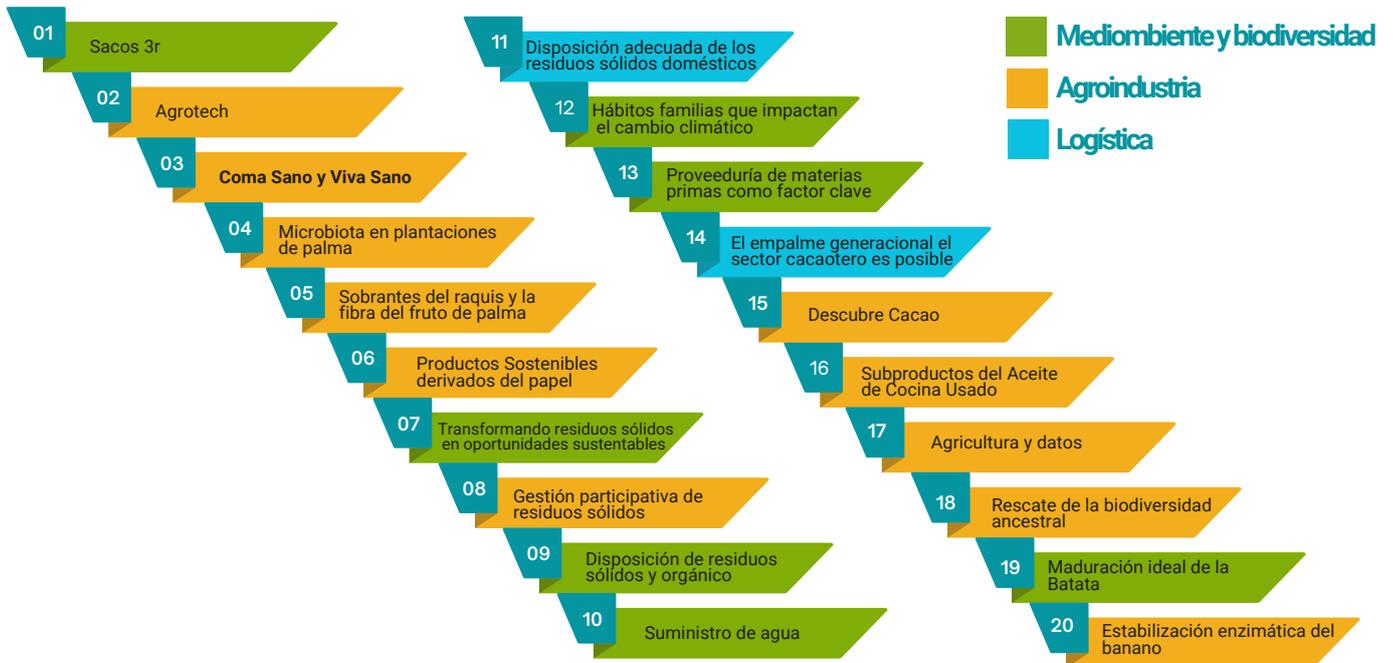
**Comité evaluador.** Son expertos que darán una valoración a los equipos que se postulen con base en los criterios determinados en estos términos de referencia, los integrantes son:

- Dos integrantes que representan las unidades académicas de la Universidad de Antioquia (Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Ingeniería)
- Un representante del CRIIE Urabá
- Dos integrantes de CESDE Comfama
- Un miembro del sector empresarial
- Un integrante del MinCiencias

## 5. Metodología

El ejercicio metodológico de la estrategia se desarrolla en cuatro (4) etapas de innovación abierta (boceto de solución, diseño y/o prototipo, piloto de solución y plan de acción de la solución) y una etapa posterior brinda un incentivo para la puesta en marcha de las soluciones propuestas.

Para la presente convocatoria se clasifican los 20 retos a solucionar en las cuatro líneas CRIIE, así:





## 5.1. Etapas de investigación - creación

### Etapa 1.

Boceto de solución: encuentro presencial con duración de dos días donde se desarrollan las siguientes acciones:

- Conformación y reconocimiento de los 20 equipos seleccionados en la convocatoria pública.
- Reconocimiento de las organizaciones públicas o privadas retadoras.
- Asignación del reto a cada uno de los equipos.
- Asignación de docente metodológico (experto en investigación).
- Asignación de representante de la empresa retadora (experto en el reto).
- Desarrollo de rutas de apropiación del conocimiento en problema – necesidad – oportunidad.
- Construcción de boceto de solución utilizando la metodología de investigación - creación.
- Pitch por equipos para socializar avances de la solución.
- Selección de diez (10) equipos que pasan a la etapa 2.

### Etapa 2.

Diseño y/o prototipo conceptual: encuentro presencial con duración de dos (2) días, donde se desarrollan las siguientes acciones:

- Construcción de prototipo de solución – producto conceptual coordinado entre el equipo solucionador - (estudiantes, docentes, miembro de la comunidad, experto metodológico y representante de la empresa retadora).
- Pitch por equipos para socializar avances de la solución.
- Selección de siete (7) equipos que pasan a la etapa 3.

### Etapa 3.

Piloto de la solución: encuentro presencial con duración de dos (2) días, donde se desarrollan las siguientes acciones:

- Validar y retroalimentar la solución construida entre el equipo de solucionador.
- Pitch por equipos para socializar avances de la solución.
- Selección de cinco (5) equipos que pasan a la etapa 4.

### Etapa 4.

Plan de acción de la solución: encuentro presencial con duración de un día, donde se desarrollan las siguientes acciones:

- Socialización de plan de acción, de sostenibilidad y alianzas (que surjan para el desarrollo de la solución), que permita el perfeccionamiento y la puesta en marcha de la solución en un periodo no superior a dos (2) meses, coordinado entre el equipo solucionador e instituciones aliadas.
- Pitch por equipos.
- Asignación y formación de entrega de incentivos.

## 6. Requisitos para participar en la convocatoria

a. Aspirar a conformar un equipo de solucionadores que incluyan necesariamente:

- 1 estudiante de una Institución de Educación Superior IES o ETDH pública o privada que tenga reconocimiento vigente del Ministerio de Educación o del Ministerio del Trabajo.
- 1 estudiante de 9°, 10°, 11° de instituciones educativas de educación media públicas o privadas.
- 1 docente perteneciente a una institución educativa, de educación media, o docente perteneciente a IES o ETDH pública o privada.
- 1 miembro de la comunidad mayor de edad y residente en la región de Urabá que tenga interés por contribuir a la innovación o emprendimiento en construcción colectiva con el equipo.

Es importante tener en cuenta que:

- Podrán presentarse personas de manera individual o por equipos completos. Para el primer caso, el equipo será conformados por un comité de evaluación designado por Conéctate Urabá 2023.
- Los aspirantes que se inscriban y pasen el proceso de selección llegarán a conformar equipos en el primer encuentro de Conéctate Urabá y permanecerán unidos durante el proceso de formulación de la solución en las 4 etapas.
- Los estudiantes y los docentes no tienen que pertenecer a la misma IES o ETDH o municipio.
- Los estudiantes y docentes, integrantes de los equipos deben pertenecer a IES o ETDH ubicadas en la región de Urabá.
- Los miembros de la comunidad pueden tener o no cualquier grado de formación (sin formación académica, primaria, secundaria, bachiller, profesional académico, posgrado, entre otros).
- Los miembros de la comunidad deben pertenecer a cualquiera de los 11 municipios de la región de Urabá.



**b.** Diligenciar el formulario de inscripción a la convocatoria en el enlace el cual contiene datos de identificación de los participantes, selección de la línea del reto a la que se inscriben, motivación para participar en la solución del reto y experiencias de trabajos de clases, vocación de la institución educativa, participación en proyectos escolares y comunitarios, desarrollos de investigación, innovación y emprendimiento en el aula de clases o en la comunidad. Cabe resaltar que la inscripción puede realizarse por equipos (es decir, las inscripción del equipo completo con los cuatro integrantes), o de manera individual para integrar cualquier otro equipo.

Formulario de inscripción completa de todo el equipo: <https://forms.gle/SndkiGr4YzVSjqQ2A>

Formulario de inscripción de manera individual: <https://forms.gle/eES1ZkAALgX2fRa49>

Es importante tener en cuenta que:

- Todos los estudiantes deberán aportar certificado de matrícula en la institución educativa a la que pertenecen.
- Los estudiantes que sean menores de edad deberán aportar un certificado de autorización de los padres para participar de la convocatoria y los encuentros presenciales para el desarrollo de las soluciones (anexo 1).
- Todos los docentes deberán soportar certificado de vinculación en la institución a la que pertenecen (carta laboral y/o contrato laboral, prestación de servicios y catedra que muestre vinculación actual).
- El miembro de la comunidad deberá aportar certificado de residencia en Urabá emitido por junta de acción comunal o certificado laboral de una entidad ubicada en el territorio urabaense (si labora en la región).
- El equipo o la persona deberá seleccionar en el formulario de inscripción una de las tres líneas opcionales (medioambiente y biodiversidad, Agroindustria o logística).
- El formulario no tiene opción de selección del reto, pues este se entregará en la etapa 1, después del proceso de análisis que realizan los organizadores de Conéctate Urabá 2023, tomando como insumo la información de los ítems de motivación y experiencia que diligencien los equipos aspirantes en el mismo formulario.

**c.** Tener disponibilidad para asistir a los encuentros presenciales donde se reunirán los equipos para el desarrollo de la solución. Además de la realización de visitas a las empresas retadoras para tener contexto del reto en caso de programarse en el transcurso del desarrollo de la solución.

## 7. Proceso de inscripción

Ingresar al enlace <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/extension/innovacion/innovacion-udea/criie> leer cuidadosamente los términos de la convocatoria.

- a. Diligenciar el formulario que se encuentra alojado en el sitio Web (en cual sitio web).

## 8. Incentivos

Conéctate Urabá 2023, asignará diez millones de pesos (\$10.000.000) a cada una de las cinco (5) soluciones que lleguen a la etapa final (etapa 4) y cumplan con los requisitos del desarrollo de solución, gracias a la gestión del CRIIE y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo convenio especial de cooperación que designa recursos para el desarrollo de proyectos regionales en Urabá desde la CTi+E.

- Los recursos asignados deberán utilizarse para desarrollos técnicos, administrativos, logísticos y académicos que contribuyan a la solución.
- Los recursos se desembolsarán a la organización retadora quien será designada como operador del proyecto de solución, una vez se suscriba el acuerdo correspondiente y se surta el trámite administrativo con la Universidad de Antioquia para el proceso de desembolso.
- La entidad retadora que recibe los diez millones de pesos (\$10.000.000) deberá aportar mínimo el 30%, en fresco o en especie, como contrapartida para el perfeccionamiento y/o desarrollo de la solución.



## 9. Compromisos de las instituciones que representan las soluciones ganadoras

Una vez se seleccionen las cinco (5) soluciones ganadoras, la Universidad de Antioquia y la entidad retadora suscribirán un acuerdo cuyo objeto es el perfeccionamiento de la solución y/o puesta en marcha de la solución, de esta manera las instituciones retadoras que reciben el recurso de la convocatoria deberán desarrollar un plan de acción con duración no mayor a dos (2) meses, posterior a la firma de acta del inicio entre la entidad con la solución ganadora y la Universidad de Antioquia con los siguientes compromisos:

- Entregar documento con plan de acción, cronograma y plan de inversión a dos (2) meses, donde se describa a detalle el perfeccionamiento y/o puesta en marcha de la solución, posterior a la asignación de los recursos de la convocatoria.
- Presentar dos informes (un informe parcial a los 2 meses de asignación del recurso y un informe final) sobre el desarrollo técnico, logístico, académico y administrativo, de acuerdo con el plan de trabajo, de sostenibilidad y plan de inversión.
- Demostrar la ejecución del 30% de los recursos aportados en fresco o en especie como contrapartida al perfeccionamiento y/o desarrollo de la solución.
- Disponer de manera permanente de información solicitada por la Universidad de Antioquia y CESDE – Comfama.
- Entregar un video de máximo cinco (5) minutos, describiendo los resultados de la solución y/o acciones futuras para llegar a la solución esperada.

## 10. Criterios de evaluación para la selección y conformación de los integrantes de los equipos solucionadores.

### 10.1. Criterios habilitantes en la selección de los participantes (ver numeral 6) que conforman los equipos de solucionadores.

Formulario de inscripción completa de todo el equipo: <https://forms.gle/SndkiGr4YzVSjqQ2A>

Formulario de inscripción de manera individual: <https://forms.gle/eES1ZkAALgX2fRa49>

Criterio	Definición
Diligenciamiento completo del formulario de inscripción	El aspirante (estudiante de colegio, estudiante de universidad o ETDH, docente de colegio, universidad u ETDH, miembro de la comunidad) deberá diligenciar en su totalidad la información solicitada en el formulario y adjuntar los soportes que se solicitan.
Veracidad de la información	Si en el proceso de validación de la información suministrada por la o las personas aspirantes (estudiante de colegio, estudiante de IES o ETDH, docente de colegio, IES o ETDH o miembro de la comunidad), se identifica información que no corresponde a la verdad. Quedarán descalificados del proceso de selección.
Cumplir con los requisitos de la convocatoria	Cada uno de los aspirantes (estudiante de colegio, estudiante de universidad o ETDH, docente de colegio, universidad u ETDH, miembro de la comunidad) deberá cumplir los requisitos descritos en el numeral 6 de la presente convocatoria.



## 10.2. Criterios que dan puntaje para selección de los integrantes de los equipos solucionadores.

Formulario de inscripción completa de todo el equipo: <https://forms.gle/SndkiGr4YzVSjqQ2A>

Formulario de inscripción de manera individual: <https://forms.gle/eES1ZkAALgX2fRa49>

Criterio	Definición	Puntaje Máximo
Motivación para desarrollar la solución	El aspirante (estudiante de colegio, estudiante de IES o ETDH, docente de colegio, IES o ETDH, miembro de la comunidad) deberá describir en un párrafo no superior a las 150 palabras, sobre cuál es la motivación para participar de la solución de retos en la línea seleccionada (medioambiente y biodiversidad, agroindustria y logística).	Hasta 50
Experiencia en la línea seleccionada vinculada al reto	El aspirante deberá describir en un párrafo no superior a las 150 palabras cuál ha sido la experiencia en la línea seleccionada (empleo, participación en proyectos, desarrollo de actividades de clase, entre otros).	Hasta 50

- En caso de que se presente un grupo completo cada uno de los integrantes deberá diligenciar las preguntas del numeral 10.2.
- Las respuestas para los criterios de numeral 10.2 deben ser de autoría propia, si en la redacción se identifica uso de herramientas de inteligencia artificial o plagio, el aspirante quedará descartado.
- Los participantes que pasen la etapa de habilitación (numeral 10.1) y obtengan mayor puntaje en los criterios para la selección de los integrantes de los equipos solucionadores (numeral 10.2) serán convocados al primer encuentro de Conéctate Urabá en el municipio de Apartadó, en la fecha que aparece en el cronograma.

### 10.3. Criterios de conformación de equipos.

Para la conformación de los equipos que se estén incompletos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Definición
<b>Ubicación geográfica</b>	En primer lugar, los grupos se conformarán priorizando la ubicación geográfica cercana, de manera que no se creen equipos con integrantes de municipios geográficamente distantes, facilitando los encuentros extras, para el avance de las soluciones. De esta forma se procurará, en la medida de las posibilidades, ubicar las personas de un mismo municipio o de municipios cercanos.
<b>Aspiración a líneas temáticas de los retos</b>	En el formulario de inscripción los aspirantes podrán seleccionar una de las 3 líneas en las que están clasificadas los retos, el cual se tendrán en cuenta, para la conformación de los equipos.

- Los equipos que se inscriban de forma colectiva y pasen el proceso de selección llegarán a la estrategia conéctate y permanecerán unidos durante el proceso de formulación de la solución en las 4 etapas.
- Las personas que se inscriban de forma individual conformarán los equipos en el primer encuentro de Conéctate Urabá y permanecerán en el mismo equipo de trabajo durante el proceso de formulación de la solución en las 4 etapas.
- En el primer encuentro presencial de conéctate Urabá (primera etapa de investigación - creación), una vez conformados o confirmados los 20 equipos de solucionadores con 4 integrantes cada uno (los cuales participaron de la convocatoria), recibirán un 1 integrante adicional el cual es un experto de la empresa retadora quien tiene todo el contexto del reto, de esta manera el grupo queda conformado por cinco (5) personas quienes trabajarán en la solución y caminarán juntos hasta donde llegue el equipo en la estrategia Conéctate Urabá 2023.
- Ante la salida de alguno de los integrantes del equipo, da por entendido que los derechos que se tengan en propiedad intelectual para el desarrollo de la solución, si los hubiera, quedan cedidos a los que continúen el proceso.

**Nota:**

- En el anexo 2 se encuentran descritos los criterios de evaluación para avanzar en la solución durante las 4 etapas.



## 11. Situaciones que generan descalificación

Las situaciones que pueden generar un impedimento para participar o generar algún tipo de descalificación para alguno de los proponentes o de las propuestas son:

- Infringir de manera intencional cualquiera de las condiciones de participación en la convocatoria, para desfavorecimiento de algún participante o en su defecto, para tomar ventaja indebida sobre los demás participantes.
- Incumplimiento con las fechas estipuladas para cada una de las fases, etapas o procesos definidos.
- Atentar o interferir de manera directa o indirecta con la correcta ejecución de la convocatoria.
- Brindar información falsa que le sea solicitada dentro el marco de este proceso.
- Incumplir con lo estipulado en la presente convocatoria.
- Identificar alguna modalidad de plagio o afectación sobre la propiedad intelectual en la solución presentada.

## 12. Cronograma de la convocatoria

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	24 de julio de 2023.
Inscripción de los participantes	Entre el 24 de julio y el 18 de agosto de 2023.
Evaluación de postulaciones	21 y 23 de agosto de 2023.
Publicación de selección de participantes que conformaran los equipos	24 de agosto de 2023.
Contacto para coordinación de logística de llegada hasta el primer encuentro de conéctate Urabá	24 y 25 de agosto de 2023.
Encuentros para el desarrollo de la solución (primera etapa)	1 y 2 de septiembre de 2023
Encuentros para el desarrollo de la solución (segunda etapa)	29 y 30 de septiembre de 2023
Encuentros para el desarrollo de la solución (tercera etapa)	20 y 21 de octubre de 2023
Encuentros para el desarrollo de la solución (cuarta etapa)	17 de noviembre de 2023
Suscripción acuerdo Universidad con las entidades que poseen las soluciones ganadoras	Diciembre de 2023
Ejecución, implementación y desarrollo de los proyectos.	Dos (2) meses a partir de firma de acta de inició entre la entidad con la solución ganadora y la Universidad de Antioquia.



## 13. Propiedad intelectual de la solución

La propiedad intelectual sobre las soluciones y productos obtenidos pertenecerán al equipo solucionador y a la entidad retadora. El Grupo solucionador y la entidad retadora deberán definir la titularidad sobre las soluciones y productos obtenidos, así como sobre sus posibles usos y comercialización. Este ejercicio estará acompañado por la Oficina de Transferencia de Conocimiento de la universidad de Antioquia, una vez se identifiquen las soluciones ganadoras.

### 13.1. Propiedad de la plataforma y de sus contenidos, incluyendo los términos de la convocatoria.

- La plataforma o sitio web dispuesto para la convocatoria, el contenido que allí se cargue y toda la información general de la convocatoria, pertenece a la Universidad de Antioquia y los aliados de Conéctate Urabá 2023, al equipo que presente la solución y, queda a disposición para ser utilizada en pro de la consecución de soluciones institucionales y comunitarias.
- La reproducción, distribución, comunicación pública o modificación de las creaciones protegidas por derechos de autor utilizadas en la plataforma o sitio web dispuesto para la convocatoria, requieren la autorización de las entidades organizadoras.
- Los participantes aceptan que no utilizarán ninguno de los medios provistos por los organizadores, para infringir los derechos de propiedad intelectual de los actores dinamizadores y solucionadores.
- Los usuarios deberán abstenerse de suprimir, sobreimprimir o dañar cualquier aviso de derechos de autor, marca comercial, logotipo, leyenda u otro aviso de propiedad de cualquier contenido de la convocatoria, lo que incluye patentes, diseños, obras protegidas por derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad inmaterial.
- Los participantes aceptan los términos de referencia de la convocatoria abierta para la selección y cofinanciación de las soluciones en agroindustria, logística, medioambiente y biodiversidad en la subregión de Urabá.

## 14. Manejo de datos personales - Habeas Data.

Mediante la participación en las actividades planeadas por los dinamizadores, los retadores y solucionadores asumen la obligación constitucional, legal y jurisprudencial, de proteger los datos personales a los que accedan en el marco de la ley de Protección de Datos Personales: la autorización a la Universidad de Antioquia y a CESDE para que deje sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en la “Política de Privacidad para el Tratamiento de Datos Personales” descrita en <https://goo.gl/mqBe7p>, la cual incluye, entre otras, el envío de información promocional, así como la invitación a eventos. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos de la Universidad de Antioquia.

Sumado a lo anterior se tendrá presente la “Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales” de CESDE Comfama descrita en <https://www.cesde.edu.co/wp-content/uploads/2022/11/POLITICA-DE-TRATAMIENTO-DE-DATOS-PERSONALES-AGOSTO-2021.pdf>

Los datos personales de los participantes de conéctate Urabá 2023 serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, y no serán compartidos sin previa autorización (Ley N.º 1266, 2008).

Los participantes de que conforman los equipos solucionadores, y los representantes de las empresas retadoras, autorizan a los actores dinamizadores de Conéctate Urabá 2023, para grabar publicar fotografías, videos, audios, imágenes, testimonios o gráficos en cualquier medio o tecnologías de la comunicación en los que figure como participante, el equipo de trabajo o personal a disposición del Conéctate Urabá 2023 en campañas promocionales y de comunicación institucionales.



## 15. Anexos

**Anexo 1.** Formato de consentimiento informado para menores de edad.

**Anexo 2.** Criterios de evaluación de solución durante Conéctate Urabá 2023.

## 16. Información

Las dudas e inquietudes se resuelven a través del correo electrónico [logisticacriie@udea.edu.co](mailto:logisticacriie@udea.edu.co).



Convocatoria

**Conéctate Urabá 2023:**  
**Investigación-Creación**

[Términos de referencia](#)

Cocreadores:

**CESDE** | **comfama**

**criie**  
Centro Regional de Investigación,  
Innovación y Emprendimiento

 UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA